



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/39/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el tres de agosto del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-71/2018-II	MARI LUZ MORALES LÓPEZ	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.	TET-JDC-65/2018-I	ROMÁN RODRÍGUEZ MAY	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TETJI-16/2018-I Y SU ACUMULADO TET-JI-17/2018-I	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
4.	TET-JI-20/2018-I	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN CENTRO, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a dos de agosto de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**